

ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019
SDM-SC-228717

Señor (a):
LUZ ONID RINCON ARISTIZABAL
TRANSVERSAL 60 # 59 -24 TORRE 2 APTO 401
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 267078

Señora LUZ:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultado el sistema contravencional SICON PLUS, se evidencia que contra la resolución 6502 de fecha 24/09/2019 usted interpuso recurso de reposición conforme al CNT **ARTICULO 142. RECURSOS.** *Contra las providencias que se dicten dentro del proceso procederán los recursos de reposición y apelación.*

El recurso de reposición procede contra los autos ante el mismo funcionario y deberá interponerse y sustentarse en la propia audiencia en la que se pronuncie.

El recurso de apelación procede sólo contra las resoluciones que pongan fin a la primera instancia y deberá interponerse oralmente y sustentarse en la audiencia en que se profiere.

Toda providencia queda en firme cuando vencido el término de su ejecución, no se ha interpuesto recurso alguno o éste ha sido negado".

Por lo anterior, se confirmó la decisión de fecha 27 de agosto de 2019, por lo que fue declarada contraventora dentro de la orden de comparendo No. 110010000023447747 del 25/06/2019.

Conforme a la Ley 1437 de 2011 en su "**Artículo 94. Improcedencia.** La revocación directa de los actos administrativos a solicitud de parte no procederá por la causal del numeral 1 del artículo anterior, cuando el peticionario haya interpuesto los recursos de que dichos actos sean susceptibles, ni en relación con los cuales haya operado la caducidad para su control judicial".

De acuerdo a la norma citada y como quiera que usted ya interpuso el recurso susceptible para esta decisión, no procede la revocatoria por usted solicitada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Liliviana Ortiz

PA01-PR01-MD01 V.2.0

o. 37 - 35
3400
vilidadbogota.gov.co
a 195

472	Nómina de Devolución	Reconocida	No Existe Número
		Resolución	No Asignado
		Género	No Comprobado
	Dirección Emisor	Fuente de	Apartado Clave, cuando
	Código Postal	Código Mayor	
Fecha	CA	FECHA	MES
ANOS			
Nombre del Emisor:		Número de Atribución:	
C.C.		C.C.	
Hector Urquiza		Servicio de Correos de Chile, S.A.	
Observaciones: Mensajero		Observaciones:	
C.C. 80.142.152			

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14977

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-267078/ LUZ ONID RINCON ARISTIZABAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-228717 d el 21 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-267078.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)